CONSORCIO
INFRAESTRUCTURA
2024

22 de Noviembre de 2024

DT – CAS – CI2024 – 007

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor

Referencia: Contrato N°. 4229 DE 2024 cuyo objeto es **"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**

Asunto: Remisión Plano Señalización Versión No. 2

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al compromiso adquirido en el Comité de Obra del pasado 21 de Noviembre de 2024 se remite mediante el presente oficio el plano de señalización complementado de acuerdo con las recomendaciones del Especialista de Tránsito y Transporte para mejorar la Seguridad Vial del punto crítico ubicado en la vía Sabanalarga – La Piñalera.

Las recomendaciones del Especialista para mejorar la seguridad vial en el punto implica la instalación de la siguiente señalización:

- Señal preventiva SP25 A: Ubicación de Resalto (2 Unidades)
- Señal preventiva SP57 A: Cambio de textura en superficie de rodadura (2 Unidades)
- Señal preventiva SP30: Reducción de calzada a la izquierda (1 Unidad)
- Señal Preventiva SP25: Proximidad de Resalto (2 Unidades)
- Señal Reglamentaria SR30: Velocidad máxima permitida (2 Unidades)
- Señal preventiva SP31: Reducción de calzada a la derecha (1 Unidad)

La propuesta de instalación de las señales preventivas SP 25 y SP 25A adicionales a las planteadas inicialmente (SP 57, SP 30, SP 31), obedece a que se propone la construcción de bandas alertadoras de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5.5.2 del Manual de Señalización Vial de Colombia con el fin de obligar a los conductores a reducir la velocidad al aproximarse al punto crítico donde pasaran de una superficie pavimentada a una sin pavimentar reduciendo el riesgo de un accidente. Cabe anotar que la ubicación y dimensiones de las mismas deberán ser avaladas por el Especialista en Tránsito y Seguridad vial del INVIAS de acuerdo

con el compromiso adquirido en el Comité de obra del pasado 21 de Noviembre de 2024.

Adicionalmente, atendiendo a la solicitud del Ingeniero Henry Antonio Melendez Director Territorial de INVIAS Casanare, se cambió la señal preventiva SP24: Superficie Rizada por la señal preventiva SP57 A: Cambio de textura en superficie de rodadura con el fin de alertar de manera temprana a los conductores del cambio de pavimento flexible a vía sin pavimentar.

Informamos que una vez aprobado el plano de señalización remitido se procederá a la fabricación e instalación de la señalización vertical.

Atentamente,

FIRMA EN ORIGINAL
MIGUEL ANGEL TORRES PAIPA
C. C. No. 1.052.384.008 de Duitama
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA